

REGLAMENTO DE PAGO DE LA ESCUELA FRANCESA DE LA HABANA

Para aclarar el proceso de pago de las mensualidades escolares, y para asegurarnos de que cada familia reciba un trato equitativo, les notificamos el presente reglamento.

Los diferentes gastos

1. **Pre-inscripción:** es un avance sobre los gastos de primera inscripción, permite reservar la plaza al alumno (este gasto no es reembolsable)
2. **Primera Inscripción** (una vez en la escolaridad continuada del alumno). Descontinuada la escolaridad por más de dos años, al regresar a la escuela se abona nuevamente este gasto.
3. **Inscripción y Seguro Anual** (cada año escolar)
4. **Escolaridad**
5. **Inscripción al CNED (Centro Nacional de Enseñanza a distancia)** a partir de la clase de 11no grado (1ère)
6. **Materiales**
7. **Exámenes**
8. **otros productos** (libros, material escolar, ...)

De las facturas y pagos

Primera factura del curso escolar: Incluye la **inscripción anual**, el **seguro**, el **CNED**, **materiales** y el **primer período** de escolaridad (por ejemplo septiembre o trimestre que corresponda para los casos de llegadas después de septiembre). En caso de un nuevo alumno, se añade los gastos de primera inscripción. Se paga antes de finalizar septiembre.

Facturas siguientes: gastos de escolaridad del período que corresponda. Se paga antes del inicio del período.

- El pago de los gastos de escolaridad es trimestral.
- Las facturas serán editadas y enviadas:
 1. el 15 de septiembre para el primer trimestre (Octubre, noviembre y diciembre): a pagar antes del 30 de septiembre.
 2. El 15 de diciembre para el segundo trimestre (Enero, Febrero, Marzo): a pagar antes del 31 de diciembre)
 3. El 15 de marzo para el tercer trimestre (abril, mayo, junio): a pagar antes del 30 de marzo

En caso de inscripción tardía se adicionarán gastos por concepto de gestión por un valor de 500 CUC (inscripciones después del 1ro de septiembre)

Para acordar otra forma de pago, deben enviar una solicitud al director de la escuela fundamentando los motivos y los plazos de pagos que solicitan. Esta solicitud se llevara al comité de gestión para decisión final.

Para cada pago a realizar, usted recibirá una factura que indicará la fecha límite para efectuarlo.

Todo mes en curso se debe pagar en su totalidad.

De las exoneraciones:

Existen tarifas decrecientes sobre los gastos de escolaridad para las familias numerosas de la escuela, estas tarifas son aplicables a los alumnos de la primaria y secundaria en los % siguientes:

- 5% pour le deuxième enfant
- 10% pour le troisième enfant
- 20% à partir du quatrième enfant

De la inscripción:

Para hacer efectiva la inscripción, es necesario realizar un pago por adelantado de 800.00 cuc sobre los gastos de 1ra inscripción. Este adelanto permitirá "reservar" la matrícula del alumno hasta la inscripción definitiva. Este pago no es reembolsable para los casos de no incorporación del alumno al curso escolar.

Penalidades en caso de pago no realizado.

Si el pago no se efectúa antes de la fecha límite de la factura, se deberá pagar una penalidad del 10 % sobre el valor total de la factura.

Después del tercer comunicado a las familias, el alumno no será aceptado en clase hasta tanto se haya efectuado en pago de las facturas con las penalidades incluidas.

Junio/2017